

A413007 y A411848), ubicado en la propia parcela en la que se sitúa la instalación.

— Finalidad: Generación de energía eléctrica en régimen especial por generación fotovoltaica.

— Situación: Polígono 759, parcela n.º 78, del Término Municipal de Badajoz.

— Promotor: Gesolpac, S.L.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Dirección General, sita en Paseo de Roma, s/n., 06800 Mérida, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Mérida, a 29 de agosto de 2007. El Director General de Planificación Industrial y Energética (P.S. La Secretaria General. Resolución de 27 de julio de 2007, del Consejero por la que se asignan funciones a la Secretaria General y de las Direcciones Generales en ausencia de sus titulares), M.ª CONSUELO CERRATO CALDERA.

ANUNCIO de 6 de septiembre de 2007 sobre información pública de la solicitud de autorización administrativa de instalación solar fotovoltaica de 2.000 kW e instalaciones de transformación y evacuación de la energía generada. Expte.: GE-M/66/07.

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de autorización administrativa de la instalación cuyas características son:

— Instalación solar fotovoltaica de 2.000 kW nominales, constituida por 20 instalaciones individuales de 100 kW, con sus correspondientes inversores y equipos de medida, conectados a transformadores de 630 y 400 kVA con relación de transformación 15-201B2 kV, alojados en el interior de casetas prefabricadas.

— Instalaciones de enlace y conexión constituida por:

• 3 C.T. de tensión 2 x 630 kVA, de relación de transformación 20/B2.

• 1 C.T. de tensión 1 x 400 kVA, de relación de transformación 15-20/B2.

• Interconexión entre los centros de transformación y entre éstos y la línea principal que soportará la evacuación se realizará mediante una línea del tipo aislada y subterránea, de 25 metros de longitud, formada por conductores de aluminio de 240 mm² de sección, 18/30 kV. bajo tubo, en el interior de la parcela, hasta el punto de vertido “Entronque CCDD Cocosa (45130) y CCDD El Manantío (45107)”, en la LAMT de 20 kV denominada Campamento de Subestación Santa Marina.

— Finalidad: Generación de energía eléctrica en régimen especial por generación fotovoltaica.

— Situación: Parcela 22, polígono 212, del Término municipal de Badajoz.

— Promotor: Promociones Moleón y Mamolsa, S.A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Dirección General, sita en Paseo de Roma, s/n., 06800 Mérida, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Mérida, a 6 de septiembre de 2007. El Director General de Planificación Industrial y Energética, MANUEL GARCÍA PÉREZ.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

RESOLUCIÓN de 5 de septiembre de 2007, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto mediante concurso, la contratación de “Obras de sustitución de dos ascensores en el edificio del laboratorio de sanidad animal de Badajoz”. Expte.: 072301 ITE046.

I.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

a) Organismo: Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.